



FRONTENIS TOUR

FRONTENIS PRE | PROMO & JUNIOR

NORMATIVA 2023 - 2024

FRONTENIS TOUR JUNIOR FRONTENIS PRE

A.- OBJETO.

La presente Normativa tiene por objeto el regular el desarrollo del Frontenis Tour Junior de Frontenis Pre para la temporada 2023 -2024.

B.- FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Temporada 2023 - 2024

Los Torneos no podrán coincidir con ninguna competición del calendario oficial de la FFPCV de la misma categoría y se disputarán Sábado y/o Domingo, con inicio el Sábado en todos los casos.

C.- SOLICITANTES DE LOS GRANDES PREMIOS.

Las entidades que podrán solicitar la organización de alguno de los Torneos de este circuito son las siguientes:

- Clubes Deportivos.
- Federaciones Autonómicas.
- Entidades privadas.

Estas entidades deberán solicitar ser sede en el plazo y forma que se establece.

Cualquiera de estas Entidades, podrán contar con la colaboración de instituciones, empresas, y en general cualquier entidad, siempre y cuando se cumplan las condiciones estipuladas en la presente Normativa.

D.- SOPORTE INSTITUCIONAL Y NORMATIVO.

La Federación de Frontenis y Pelota de la Comunidad Valenciana (en adelante FFPCV) es la organizadora del Circuito **a través de la web www.frontenistour.es**. En cuanto a normativa aplicable se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de la FFPCV y en la presente Normativa, como complementario y subsidiario de lo anterior.

E.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CIRCUITO.

Para la organización del Circuito se podrán crear los siguientes comités:

- COMITÉ ORGANIZADOR

Se trata del equipo organizador de la sede donde se celebra el torneo.

Estará formado por un director, dos vocales y un supervisor como mínimo. El director y los adjuntos serán nombrados por la Entidad Organizadora del torneo, siendo nombrado el supervisor por la FFPCV.

El Comité de la entidad organizadora del Torneo tendrá las siguientes funciones:

- Organizar el evento en todos sus apartados.
- Responsabilidad absoluta ante las Autoridades Deportivas y de toda índole, tanto civil como penal, si las hubiere.
- Disponer de un Seguro de Responsabilidad Civil de las instalaciones para cubrir posibles accidentes y sus responsabilidades.
- Responsabilidad sobre el cumplimiento de lo estipulado para la competición: horarios, orden de partidos, etc., incluso la entrega efectiva de los premios.
- Cuidar de que las instalaciones deportivas cumplan con la normativa oficial del circuito y el Reglamento General de la FFPCV.
- Proporcionar los medios necesarios de seguridad que garanticen una sana convivencia humana.
- Proporcionar un servicio de Urgencias Médicas si la ley lo requiriese.
- Colaborar ampliamente con la FFPCV buscando como objetivo principal lograr un excelente evento deportivo.
- Remitir a la FFPCV toda la Documentación Oficial del Torneo.
- Aquellas que se deriven del contenido de la presente Normativa.

- SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y SUSPENSIÓN DE TORNEOS

Las peticiones de fecha para la celebración de Eventos del Frontenis Tour se deberán solicitar a **antes del 29 de octubre de 2023 en la web www.frontenistour.es** según las fechas disponibles que se indicarán en el calendario. Tras su aprobación, se enviará la conformidad o nueva propuesta a los interesados.

De todas las solicitudes que lleguen, la FFPCV, autorizará aquellas que cumplan con los requisitos marcados en la convocatoria, confeccionando el Calendario para la temporada en curso. Pasada esta fecha **se podrán solicitar sedes puntuables** del circuito con una **antelación mínima de 2 meses** a la celebración de este y como fecha límite el 30 de junio de 2024.

- CRITERIOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE TORNEOS

Los criterios de autorización de Eventos, para incluirlos en el Calendario de Frontenis Tour, serán las siguientes:

- Importe superior al estipulado de las ayudas a repartir.
- Número de ediciones celebradas.

La FFPCV estudiará las solicitudes remitidas, que aceptará o denegará. La FFPCV, comunicará la resolución adoptada a las Entidades solicitantes una vez finalizado el plazo de solicitudes.

Las causas para denegar la autorización son:

- Por incumplimiento de algunas de las condiciones requeridas en la presente Normativa.
- Que las solicitudes no se hayan presentado en el plazo marcado en la convocatoria oficial.
- Coincidencias de fecha con otras solicitudes.

F.- ASPECTOS TÉCNICOS Y DEPORTIVOS DE LA COMPETICIÓN

- COMPETICIONES DEL CIRCUITO

El Frontenis Tour estará formado por:

- **Torneos Promo:** Serán aquellos que organicen las Federaciones Autonómicas, Clubes Deportivos o Entidades autorizadas por la FFPCV. **Serán puntuables para el Máster y se celebrarán del 15 de noviembre de 2023 al 16 de junio de 2024.**
- **Torneos Junior:** Serán aquellos que organicen las Federaciones Autonómicas, Clubes Deportivos o Entidades autorizadas por la FFPCV. **Serán puntuables para el Máster y se celebrarán del 1 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024.**
- **Máster Frontenis Tour:** Será organizado por la FFPCV o por una entidad solicitante y podrán participar todos aquellos jugadores/as que cumplan con la normativa específica.

- MODALIDADES Y CATEGORÍAS DEL FRONTENIS TOUR POR EDADES:

TORNEOS PROMO DE FRONTENIS PRE (BENJAMIN, ALEVÍN E INFANTIL)

- **Benjamín Mixto:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2014 y 2015** inclusive o posteriores.
- **Alevín Mixto:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2012 y 2013** inclusive.
- **Infantil Masculino:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2010 y 2011** inclusive.
- **Infantil Femenina:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidas en los años **2010 y 2011** inclusive.

TORNEOS JUNIOR DE FRONTENIS PRE (CADETE Y JUVENIL)

- **Cadete Masculino:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2008 y 2009** inclusive.
- **Cadete Femenina:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidas en los años **2008 y 2009** inclusive.
- **Juvenil Masculino:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2006 y 2007** inclusive
- **Juvenil Femenina:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidas en los años **2006 y 2007** inclusive.

NOTA: Todos aquellos jugadores/as que tengan un nivel técnico adecuado y sus condiciones físicas lo permitan además de participar en su categoría, lo podrán hacer en la inmediata superior.

- INSCRIPCIÓN EN LOS TORNEOS:

Las inscripciones se formalizarán en la web www.frontenistour.es hasta **5 antes días del inicio del torneo o hasta la fecha indicada en el apartado de inscripciones de la web**. Los jugadores menores de edad deberán leer y aceptar en el momento de la inscripción el permiso paterno/materno obligatoriamente. De no ser así las inscripciones no se tendrán en consideración.

Es importante señalar que la pareja que oficialmente se inscriba en uno de los Torneos del Circuito y **no se presente al evento, no puntuará en el torneo**.

Si una vez inscrita una pareja en el Torneo, uno de los jugadores causara baja por cualquier circunstancia, el otro jugador podrá cambiar de compañero, si con ello no supone un cambio en la estructura de los Cuadros de Competición, siempre que lo solicite en tiempo y forma al Comité organizador del torneo y a la FFPCV.

Para la disputa de las diferentes categorías establecidas en la normativa del Circuito de Abiertos deberá de haber **como mínimo 4 inscripciones**. En el caso de existir menos de 4 inscripciones el organizador decidirá si se realiza la categoría.

- ADMISIÓN DE JUGADORES/AS

Toda competición deberá estar abierta a todos los jugadores/as, sin discriminación, siempre que cumplan con lo establecido por la presente Normativa.

El Comité Organizador de cada Torneo deberá rechazar la inscripción de un deportista por alguna de las siguientes causas:

- El jugador está sancionado por la Federación a la que pertenece.
- Por carecer de licencia federativa.
- Por inscribirse fuera de plazo.
- Por no aceptar el permiso paterno o materno a los menores de edad

- CUOTAS

Cuota de Inscripción.

Todo jugador/a deberá abonar una cuota de inscripción.

- Modalidades de dobles: **12 € por pareja**

El importe recaudado se quedará a disposición de Frontenis Tour para el pago de los premios.

El pago de esta se deberá abonar en el momento de realizar la inscripción mediante el sistema de pago proporcionado en la web de Frontenis Tour.

- SORTEO

El sorteo para conformar el cuadro de competición se efectuará una vez finalizado el periodo de inscripciones, excepto en el caso de que haya dos abiertos seguidos que se harán los cuadros y horarios al término del anterior abierto.

- SISTEMA DE COMPETICIÓN

El Comité Organizador decidirá, de acuerdo con la presente Normativa, los jugadores/as que podrán tomar parte en cada una de las fases según su clasificación. El sistema de juego podrá ser bien eliminatoria o liguilla, según convenga para el desarrollo de un mejor Torneo.

Liguillas:

Se formarán grupos. La confección de estos se realizará según la normativa oficial de la FFPCV, teniendo en cuenta la puntuación de los equipos inscritos. Se utilizará este sistema cuando existan 5 inscripciones (1-4 / 2-3-5).

Eliminatorias a partido único con consolación

No se disputarán los 3º y 4º puestos cuando se inscriban 5 o más.

Composición de los Cuadros

Será de la siguiente forma:

Se colocarán en los cuadros de competición de cada categoría cabezas de serie determinadas por la clasificación.

En caso de empate en puntos entre dos o más equipos para la colocación dentro del cuadro de competición, se aplicará el siguiente criterio: dentro de la clasificación se buscará al jugador que tenga la mejor colocación así de esta forma su equipo tomará la posición privilegiada.

La consolación se confeccionará de tal forma para que todos los inscritos jueguen por lo menos dos partidos. No se disputará el tercer y cuarto puesto.

Exposición

- Forma de inscripción de las parejas en el Cuadro: Nombre y Apellido.

- PROCEDIMIENTO DE JUEGO

* Confección: En todo Orden de Juego deberán constar los siguientes datos:

- Día y lugar.
- Horas de los partidos, o en su defecto, se indicarán los turnos mediante el término "a continuación".
- Nombre de los jugadores/as.
- Frontón en el que debe disputarse el partido.

* Cambio

El director de la Competición podrá modificar el orden de juego cuando lo juzgue necesario para el buen desarrollo de la competición o por las causas que estime convenientes respetando el reglamento en todas las decisiones. Para ello deberá asegurarse de que el cambio es anunciado públicamente y con la debida antelación. Una vez publicados los cuadros no se realizarán cambios de horario por ningún motivo.

* Error

En caso de que el orden de juego estuviera equivocado, el director de la Competición podrá cambiarlo si los partidos no han comenzado.

- PARTIDOS

Los partidos se disputarán siempre en fin de semana (sábado y/o domingo).

- RESULTADOS

Los resultados y las clasificaciones obtenidas en cada torneo **deberán de remitirse a Frontenis Tour por e-mail a info@frontenisour.es el mismo día que finalice el torneo.**

- TROFEOS y PREMIOS

Frontenis Tour se hará cargo de los premios, **obligatoriamente en vales de material deportivo canjeables en el comercio indicado.** El organizador se pondrá en contacto con el equipo gestor de Frontenis Tour para que le indique el procedimiento para recibir las tarjetas regalo.

En todos los Torneos que se disputen deberá haber **TROFEOS, MEDALLAS o DIPLOMAS como mínimo a los DOS primeros clasificados del cuadro principal de cada categoría y al primero del cuadro de consolación de cada categoría.** Los trofeos serán a cargo de la organización.

Los **premios en material deportivo serán obligatorios por valor de 560 €** con vales en material deportivo por valor de mínimo **140 para cada categoría:**

Modalidades de dobles

Campeones/as:	60 €
Subcampeones/as:	40 €
Semifinalistas:	20 € x 2

En el caso de que haya más puestos premiados que parejas inscritas, el organizador repartirá los sobrantes, a su criterio, preferentemente entre los campeones del cuadro plata de la categoría con más inscripciones.

Un jugador perderá todo derecho a cualquier tipo de premio y le supondrá además la consiguiente sanción deportiva, si:

- El jugador pierde un partido por incomparecencia si:
 - “no presenta a la competición”, que supone no puntuar en Clasificación General y pérdida de la inscripción al Torneo.

- “Llegar tarde”, que da la opción continuar en la competición si lo requiere (cuadro plata o tercer y cuarto puesto) o “no presentarse a un partido una vez iniciada la competición” que supone no puntuar en Clasificación General y no poder continuar en la competición. .
- El jugador es expulsado de la competición o descalificado, que supone no puntuar en Clasificación General y perder el importe de la inscripción al Torneo.
- El jugador abandona sin causa justificada un partido o la competición (“retirada”), que supone no puntuar en Clasificación General y perder el importe de la inscripción al Torneo.

Si un jugador se retira o no disputa un partido por lesión no podrá seguir compitiendo en el evento en ninguna categoría ni modalidad, puntuando para la clasificación general según la ronda en la que se haya retirado.

Un jugador no podrá iniciar un partido si el árbitro observa que está lesionado o no está en condiciones físicas óptimas para competir.

Un jugador premiado perderá el derecho a recibir el mismo si no está presente en la entrega de trofeos.

Se consideran causas justificadas:

- Lesión con parte médico oficial.
- Fuerza mayor justificada.

Los trofeos sólo se entregarán por los resultados obtenidos. Los trofeos se entregarán a la finalización de la competición.

- REGLAS DE JUEGO

Se aplicará el Reglamento General de la FFPCV, a excepción de aquellas normas que se tipifiquen en la presente Normativa.

- ARBITRAJE DE LOS PARTIDOS

Los partidos serán dirigidos de la siguiente manera:

- Hasta semifinales incluidas, por personas puestas por el Comité de Sede Organizadora, que tengan conocimientos del deporte de la pelota, (recomendado mínimo árbitro provincial).
- Finales, por Árbitros oficiales designados por el Comité de Árbitros respectivo de las Federaciones Autonómicas.

- SUSPENSIÓN y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Un partido no podrá suspenderse unilateralmente, ni por los/as jugadores/as/as ni por la Entidad Organizadora, sin el conocimiento previo y consentimiento expreso del Comité sede Organizadora.

Una confrontación se suspenderá sólo cuando concurren causas de fuerza mayor.

- PELOTA OFICIAL

Únicamente se considera/n válida/s para todos los Abiertos del Circuito las siguientes pelotas:

- FRONTENIS PRE: OXONE BASIC en benjamín, alevín e infantil PLATA, URBALL FTB 860 en infantil cuadro oro y OXONE X3 en cadete y juvenil.

La FFPCV podrá homologar otras marcas a lo largo del circuito. Las pelotas oficiales serán aportadas por la Entidad Organizadora del Abierto.

Antes del comienzo de la jornada el Árbitro presentará un lote de 4 pelotas nuevas en su formato original y que no hayan sido usadas. El lote constituirá aquellas pelotas con las que se inicia el primer partido de la jornada. A dicho lote se le añadirán pelotas nuevas si a criterio del árbitro han perdido las cualidades mínimas necesarias para disputar los partidos con las mismas garantías que una pelota nueva.

- DOPAJE

La AEPSAD podrá realizar controles antidopaje en el transcurso de la competición.

Este capítulo es aplicable a todos los/as jugadores/as/as que participen en cualquier Torneo Oficial del Circuito.

- INDUMENTARIA

Las prendas para utilizar en todos los partidos serán las siguientes:

Camisetas o polos, calzado deportivo y calcetines, pantalón largo o corto, falda o vestido. En ambos casos del color que cada equipo estime conveniente.

Los jugadores/as de un mismo equipo, deberán de lucir obligatoriamente el mismo tipo de prenda (Camisas, pantalones, faldas o vestidos, etc....), tanto en la forma como en el color. La camiseta debe ser la misma que la del compañero/a.

La FFPCV podrá homologar cualquier tipo de prenda, así como no autorizar aquellas que desmerezcan la competición.

El árbitro/a encargado para arbitrar cualquier partido tendrá la potestad de no permitir que se dispute un partido si en éste observara que alguna de las dos parejas no se adapta (en lo que a indumentaria se refiere) a lo establecido en el presente artículo.

La utilización de gafas protectoras es obligatoria para los todos los jugadores/as

- PUNTUALIDAD

Los jugadores/as deben estar preparados en el frontón a la hora prevista para el comienzo del partido. Si transcurridos diez (10) minutos de la hora fijada no se ha presentado alguno de los jugadores/as que componen una pareja, el árbitro dará por no presentada la pareja y pérdida del partido por incomparecencia, salvo causa de fuerza mayor y debidamente justificado a juicio del director de la Competición.

- PUNTUACIÓN

Todos los Torneos solicitados y autorizados por la FFPCV, que se sometan a las condiciones de organización y desarrollo del Frontenis Tour, puntuarán de acuerdo con la tabla de puntuación de esta normativa.

Así mismo la puntuación que se otorgará a los jugadores/as en cada torneo será en función de la posición que haya ocupado al finalizar el Torneo, una vez establecida la categoría de este. Dicha puntuación viene recogida en las Tablas de Puntuación del Anexo I de la presente Normativa. Es importante señalar que cualquier jugador que abandone la competición o sea sancionado, automáticamente perderá toda opción a puntuar en dicho Abierto.

Serán puntuables todos los Torneos, pero no el Máster.

- PUBLICIDAD

Frontones:

Los organizadores de los Grandes Premios que componen Frontenis Tour están autorizados a colocar la publicidad que estimen oportuna, tanto dentro como fuera de las instalaciones.

Jugadores/as:

Se autoriza a que los jugadores/as puedan utilizar publicidad en sus camisetas.

Cartelería:

En toda la cartelería que se edite en las sedes, deberán aparecer los logotipos de la FFPCV y de Frontenis Tour. La FFPCV comunicará a las sedes si deben incluir algún logotipo adicional.

- DISCIPLINA

Lo no contemplado en esta Normativa de competición, se regirá por el Reglamento general de la FFPCV.

- SISTEMA PARA REALIZAR LA CLASIFICACIÓN GENERAL.

1º La clasificación se obtendrá por la suma de puntos que cada jugador haya acumulado durante el año en todos los Torneos.

2º Para establecer la clasificación definitiva, se sumarán los puntos obtenidos por cada jugador en todos los Torneos en los que haya participado durante la temporada.

3º Para la elaboración de la clasificación, en caso de que dos jugadores/as igualen en puntos, para determinar el lugar obtenido, se tomará como punto de referencia los resultados del último Torneo y sucesivos en caso de empate. **Si persiste el empate, el listado se ordenará por orden alfabético inverso tomando como referencia el nombre.**

4º Los puntos logrados en cada Torneo serán válidos y útiles únicamente para tener derecho de participación en el Máster y para tomarlos como base del inicio de la siguiente temporada.

5º Para establecer las cabezas de serie para el primer Torneo se tomará la información final generada por la clasificación del año anterior. Los resultados de ese primer Torneo servirán de base a los futuros Torneos.

- FRONTONES

Medidas de los Frontones:

Las características técnicas de las canchas para los Grandes Premios que formen parte de Frontenis Tour serán las siguientes:

ELEMENTO	MEDIDAS	
	Mínimo	Máximo
Largo de Cancha.....	30 metros	30 metros
Alto del Frontis.....	9 metros	10 metros
Alto del Rebote	5 metros	10 metros
Ancho frontis y cancha	9 metros	10 metros
Ancho contracancha.....	3 metros	5 metros
Chapa frontis.....	0,60 m. del suelo	0,60 m. del suelo

Nota:

1. Los frontones que no cumplan estas medidas deberán de solicitar previamente permiso a la FFPCV.
2. Todos los frontones deberán de contar con un graderío mínimo que pueda dar cabida a espectadores. Esta condición es indispensable para poder disputar una competición de Frontenis Tour.
3. El partido deberá comenzar, disputarse y finalizar en el frontón señalado en el orden de juego.
4. Cambio de Frontón: El Director/a de la Competición podrá cambiar a los jugadores/as de frontón en el transcurso de un partido si existe, a su juicio, una causa justificada y/o de fuerza mayor.

- DISTANCIAS DEL SAQUE

En todos los frontones las medidas serán las siguientes:

Las líneas de **SAQUE, FALTA y PASA** estarán ubicadas a la siguiente distancia del frontis:

BEJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL FRONTENIS PRE

SAQUE	10,50 MTS. (Número 3)
FALTA	10,50 MTS. (Número 3)
PASA	24,50 MTS. (Número 7)

CADETE Y JUVENIL FRONTENIS PRE

SAQUE	10,50 MTS. (Número 3)
FALTA	10,50 MTS. (Número 3)
PASA	No existe

- TANTEADORES y TIEMPOS DE DESCANSO:

Los partidos se jugarán en 2 juegos. En caso de empate se disputará un tercer juego. Con los tanteadores que se indican en los cuadros reseñados a continuación.

El saque para el primer juego se determinará a sorteo.

El primer saque del segundo juego, lo realizará el equipo contrario al que realizó el saque inicial.

Si fuera necesario jugar el tercer juego, para el saque se realizará a sorteo.

Los tanteadores serán los siguientes:

Modalidad	Duración	Partidos	Tanteadores
Preolímpica	10' – 10' – 5'	Al mejor de 3	10 tantos

DESCANSOS:

- Entre cada juego, habrá un descanso obligatorio de **1 minuto**.
- **Se podrán solicitar 1 tiempo muerto por partido mientras la pelota no esté en juego.**
- El tiempo de calentamiento será de 2 minutos como máximo.

- DELEGACIÓN

Queda facultada la FFPCV para la adopción de cuantas medidas e instrucciones considere oportunas para el desarrollo e impulso de Frontenis Tour, siempre y cuando las mismas no se opongan a lo dispuesto en la presente Normativa.

G.- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL MÁSTER

El Máster es el premio a los mejores clasificados de Frontenis Tour. La responsabilidad recae sobre la FFPCV, contemplando su organización y desarrollo los siguientes puntos:

- **Convocatoria:** Documento que realiza la FFPCV para informar sobre la celebración de este evento deportivo, cuyo objetivo es su promoción y estimular la participación.
- **Sede:** Su designación se realizará por la FFPCV, previa solicitud de las Federaciones, Clubes o Entidades interesadas.
- **Instalación Deportiva:** Deberá ser propuesta por el solicitante y supervisada por el Comité Ejecutivo.
- **Director del Torneo:** Será puesto por la FFPCV. Este tiene la misión de controlar y supervisar el buen funcionamiento del Torneo.
- **Técnicos del Torneo:** Serán propuestos por la Sede organizador. Estarán encargados de llevar a cabo el trabajo de organización y desarrollo deportivo del Torneo.
- **Comité de Honor:** La Entidad organizadora podrá nombrar un Comité de Honor y del que pueden formar parte: el presidente de la Federación Autonómica, el alcalde/sa del Municipio correspondiente, el Presidente/a del club donde se celebrará el Torneo.
- **Comité Organizador:** Se creará de la misma forma y manera que se estipula la normativa del circuito y tendrá las mismas funciones y competencias.
- **Normativa Específica:** Podrán competir los 8 mejores jugadores/as de la Clasificación General, independientemente del puesto (Delantero-Zaguero), en los que hayan participado en los torneos y que hayan participado en al menos el 50% de los Torneos Programados y además deseen participar.

Para determinar la posición de zaguero o delantero se aplicará el siguiente criterio: a cada jugador se le asignará el mismo puesto que haya ocupado en más del 50 % de los eventos (**se entiende por puesto el que ha elegido en el momento de la inscripción**). En caso de haber ocupado la posición de delantero y zaguero al 50% en los Abiertos, el jugador podrá elegir qué posición quiere ocupar. Todos los puestos serán cubiertos aplicando el principio del mejor puesto en la clasificación.

Para formar las parejas se efectuará un **sorteo por orden de Clasificación General** entre los delanteros y zagueros en la propia sede de la Entidad Organizadora, en fecha y hora señalados previamente en la convocatoria oficial del evento.

El calendario de partidos se realizará según la clasificación que salga de los emparejamientos.

- **La FFPCV** garantiza la celebración del Máster Final.
- **Sistema de Competición:** Cuadro eliminatorio con semifinales y finales siempre que haya 8 clasificados/as.
- **Inscripciones:** Serán gratuitas y se podrán realizar por los siguientes medios:
Web: www.frontenistour.es
Fecha límite: 15 días antes de la organización
- **Número de Inscritos:** 8 jugadores/as de cada Categoría. Estos participarán por invitación, teniendo en cuenta la Clasificación General
- **Sorteo:** Se realizará donde indique la sede organizadora, en la fecha y hora que determine la gestora. Posteriormente se publicarán los enfrentamientos y el cuadro en la Web.
- **Uniformidad:** Se aplicará lo previsto en el presente Reglamento.
- **Premios:** Los premios serán como mínimo lo correspondientes a un torneo.
- **Premios a la Clasificación General:** Material deportivo a repartir entre los deportistas clasificados además de todo lo que pueda conseguir la sede organizadora.
- **Trofeos:** Habrá trofeos para los dos primeros clasificados de cada categoría.
- **Trofeos por Clasificación General:** Coincidiendo con la celebración del Máster se otorgarán trofeos a los **dos primeros clasificados** de la Clasificación General de cada Categoría.
- **Financiación:** La organización priorizará minimizar los gastos de los deportistas clasificados buscando las mejores opciones de alojamiento, manutención y transporte.

ANEXO I

TABLA DE PUNTUACIONES

Los puntos se repartían de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación	Puntuación por jugador/a
	Gran Premio
1º	45
2º	35
3º	30
4º	30
5º	20
6º	20
7º	20
8º	20
9º	16
10º	16
11º	16
12º	16
13º	16
14º	16
15º	16
16º	16
17º	11
18º	11
19º	11
20º	11
21º	11
22º	11
23º	11
24º	11

En caso de existir una inscripción al Gran Premio con un nº mayor de 24 (equipos), los siguientes al puesto 24 sumarán los mismos puntos.